

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE LA PALENCIA

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Suministro en la Capital correspondiente a la segunda quincena del mes de Junio de 1950

#### ADULTOS

**ACEITE**, ración individual de cuarto de litro, contra entrega de los cupones del artículo correspondientes a las semanas 25 y 26 de las Colecciones de Cupones actualmente en vigor.

**AZUCAR**, a 200 gramos por persona, a cambio de los cupones del artículo de indicadas hojas semanales.

**JABON**, 100 gramos, con corte del cupón núm. 26 de la hoja de «Varios».

**ARROZ**, ración de 200 gramos, con corte de los cupones de legumbres y arroz de indicadas hojas semanales.

**GARBANZOS**, el mismo tipo de ración anteriormente señalado, con corte de los cupones anunciados para el suministro del artículo anterior.

**PASTA DE SOPA**, 200 gramos por persona, contra entrega de los cupones del artículo de las semanas 25 y 26 indicadas.

**CAFE**, 100 gramos para los titulares de cartillas clasificadas en 1.ª categoría, contra los cupones del artículo de indicadas hojas semanales.

**LECHE CONDENSADA**, un frasco por ración individual a cambio del cupón núm. 27 de la hoja de «Varios».

#### INFANTILES

##### PRIMER CICLO.—LACTANCIA NATURAL

**ACEITE**, 250 mililitros, con corte de un cupón del artículo.

**AZUCAR**, 250 gramos, mediante entrega de un cupón de dicho artículo.

**ARROZ**, 200 gramos, con corte de un cupón de dicho artículo.

**GARBANZOS**, 500 gramos, contra entrega de un cupón de dicho artículo.

**JABON**, 400 gramos, mediante entrega de dos cupones del artículo.

**LECHE CONDENSADA**, un bote por ración, mediante entrega del cupón número 17 de la hoja de «Varios».

**HARINA DE ARROZ**, ración de 250 gramos, mediante entrega del cupón número 18 de la hoja de «Varios».

##### LACTANCIA MIXTA

**LECHE CONDENSADA**, seis botes por ración, a cambio de dos cupones del artículo.

**JABON**, 400 gramos, mediante entrega de dos cupones de dicho artículo.

##### LACTANCIA ARTIFICIAL

**LECHE CONDENSADA**, nueve botes por ración, contra entrega de dos cupones del artículo.

**JABON**, ración de 400 gramos, a cambio de dos cupones del artículo.

##### SEGUNDO CICLO.—NIÑOS DE 6 A 12 MESES

**AZUCAR**, 500 gramos por persona, a cambio de un cupón del artículo.

**JABON**, 500 gramos, mediante entrega de dos cupones de dicho artículo.

**HARINA DE TRIGO**, 500 gramos, mediante entrega de un cupón del artículo.

**PURÉ**, ración de 500 gramos, a cambio de dos cupones del artículo.

**LECHE CONDENSADA**, un bote, con corte del cupón siguiente de de la hoja de «Varios».

##### TERCER CICLO.—NIÑOS DE 1 A 2 AÑOS

**ACEITE**, 250 mililitros, con corte de un cupón del artículo.

**AZUCAR**, módulo individual de 500 gramos, a cambio de dos cupones del artículo.

**JABON**, 500 gramos, mediante entrega de dos cupones del citado artículo.

**ARROZ**, 200 gramos, con corte de un cupón de indicado artículo.

**LECHE CONDENSADA**, un bote con corte del cupón número 6 de la hoja de «Carne».

**HARINA DE ARROZ** 250 gramos, mediante entrega del cupón número 7 de la misma hoja de «Carne».

#### MADRES GESTANTES

**ACEITE**, 250 mililitros, con corte de un cupón de dicho artículo.

**AZUCAR**, 250 gramos, mediante entrega de un cupón de citado artículo.

**ARROZ**, 200 gramos, a cambio de un cupón de dicho artículo.

**GARBANZOS**, 500 gramos, contra entrega de un cupón del artículo.

#### Precios por ración de los diferentes artículos

	Ptas.
Aceite, cuarto litro.....	2'30
Azúcar, 200 gramos.....	1'40
Id. 250 id. ....	1'75
Id. 500 id. ....	3'50
Jabón, 100 gramos.....	0'65
Id. 400 id. ....	2'60
Id. 500 id. ....	3'25
Arroz, 200 id. ....	0'90
Pasta de sopa, 200 gramos..	1'40
Café, 100 gramos.....	5'30
Puré, 500 id. ....	1'50
Harina de arroz, 500 gramos.	3'80
Garbanzos, 200 gramos....	1'50
Id. 500 id. ....	3'75
Harina de trigo, 500 gramos.	1'85
Leche condensada:	
1 bote (hojadelata).....	7'00
1 bote (vidrio).....	9'00
6 botes (hojadelata).....	42'00
6 botes (vidrio).....	54'00
9 botes (hojadelata)..	63'00
9 botes (vidrio).....	81'00

#### Advertencias a los distribuidores y al público en general

Los detallistas de ultramarinos de la Capital retirarán los vales del Negociado correspondiente de esta Delegación Provincial, el día 16 del presente mes de Junio y liquidarán el suministro el día 29, las tiendas comprendidas del número 1 al 30 y el día 30, las restantes.

Este racionamiento deberá ser retirado por el público a partir del día 19, dándose de plazo para la retirada del mismo, hasta el día 28, inclusive.

Las personas que por sus medios económicos, no les permita retirar de una sola vez el racionamiento de la quincena, pueden efectuarlo en dos plazos, cortando el industrial detallista en cada uno de ellos,

uno de los cupones semanales señalados para cada artículo.

La distribución de los artículos comenzará en todas las tiendas, a las nueve y media horas del día señalado para el suministro en la presente orden general.

Un ejemplar de esta orden será expuesto al público en el lugar más visible de los establecimientos suministradores.

Palencia 15 de Junio de 1950.

El Gobernador Civil,

Francisco Abella Martín

#### Suministro para Delegaciones Locales de la provincia correspondiente al mes de Junio de 1950

Con esta fecha se remiten a las Delegaciones Locales de la provincia, las autorizaciones necesarias para extraer de los almacenes designados para cada zona, los artículos precisos para la realización del racionamiento correspondiente al mes de Junio de 1950, que deberán entregar al público contra corte de los cupones correspondientes a las semanas 23, 24, 25 y 26 de las Colecciones de Cupones de adultos actualmente en vigor, y en las infantiles contra entrega de los cupones correspondientes a cada ciclo y clase de lactancia.

#### Localidades industriales

##### PERSONAL ADULTO

Aceite .....	750 mlts.
Azúcar.....	400 gramos.
Jabón.....	200 »
Café (Cartillas de 1.ª categoría).....	100 gramos.
Leche condensada...	un bote

#### Localidades rurales

##### PERSONAL ADULTO

Aceite .....	375 mlts.
Azúcar.....	200 gramos.
Jabón.....	200 »
Café (Cartillas de 1.ª categoría).....	100 gramos.
Leche condensada...	un bote

#### Localidades industriales y rurales

##### Personal infantil

##### PRIMER CICLO.—LACTANCIA NATURAL

Aceite .....	500 mlts.
Azúcar.....	500 gramos.
Jabón.....	800 »

Arroz .....	500 gramos.
Leche condensada..	Un bote.
Harina de arroz...	250 gramos.

## LACTANCIA MIXTA

Jabón. ....	800 gramos.
Leche condensada..	9 botes.
Harina de arroz...	250 gramos.

## LACTANCIA ARTIFICIAL

Jabón. ....	800 gramos.
Leche condensada..	15 botes.
Harina de arroz...	250 gramos.

## SEGUNDO CICLO.—NIÑOS DE 6 A 12 MESES

Azúcar. ....	1.000 gramos.
Jabón. ....	1.000 >
Harina de arroz...	250 >
Leche condensada..	Un bote.

## TERCER CICLO.—NIÑOS DE 1 A 2 AÑOS

Aceite .....	500 mlts.
Azúcar. ....	1.000 gramos.
Jabón. ....	1.000 >
Arroz. ....	500 >
Harina de arroz...	250 >
Leche condensada..	Un bote.

## MADRES GESTANTES

Aceite .....	500 mlts.
Azúcar. ....	500 gramos.
Arroz. ....	500 >

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Los señores Alcaldes-Delegados Locales de Abastecimientos, darán a conocer al público y detallistas por medio de edictos u otros medios de difusión, los módulos, ración y precio y cupones que corresponde cortar para la adquisición del presente racionamiento.

Tomarán las medidas precisas para que sin pérdida de tiempo se efectúe la retirada de artículos de almacén, a fin de que la distribución al público tenga lugar antes del día 25 del corriente, salvo causas de fuerza mayor justificadas.

Asimismo, exigirán las oportunas liquidaciones de cupones que justifiquen la retirada del racionamiento por parte de los beneficiarios.

Remitirán puntualmente el detalle de realización del suministro que deberá obrar en esta Delegación, antes del día 5 del próximo mes de Julio, acompañando al mismo copia literal y autorizada con el sello y firma del Sr. Alcalde del edicto o documento empleado para la difusión del presente racionamiento.

Palencia 15 de Mayo de 1950.

El Gobernador Civil,

Francisco Abella Martín

## Diputación Provincial de Palencia

Concurso para la adjudicación de un premio de 5.000 pesetas, al autor del mejor trabajo que se presente sobre el tema «Guía turista de la provincia de Palencia, incluyendo la Capital».

La Excma. Diputación Provincial, viene dedicando su máxima atención a difundir la cultura palentina, como lo ha demostrado con la creación de la Institución «Tello

Téllez de Meneses», hoy incorporada al Patronato «José María Quadra», perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tan magnífica labor se halla desarrollando con sus periódicas publicaciones, y con la institución del «Día de la Provincia», que enaltece con la celebración de un concurso anual de exaltación de los valores palentinos en cada uno de sus siete Partidos judiciales.

Recogiendo, al mismo tiempo, la lección aprendida con la organización de los viajes colectivos con itinerarios turísticos, que en la actualidad y semanalmente se vienen tan magníficamente realizando para facilitar el conocimiento de las bellezas históricas y arqueológicas que tan frecuentemente se admiran por nuestra provincia; y considerando que reunir en un volumen manejable todos los datos relativos a las rutas artísticas y culturales de una Nación, de una Región, o de una simple provincia, debe ser aspiración máxima de toda Corporación provincial, ya que ello, además de facilitar el conocimiento de tales bellezas, desarrolla el turismo, fuente de riqueza patria; y deseando, asimismo que en lo sucesivo cuente Palencia con una obra de necesidad tan sentida y que tan alto pondría su nombre, ha acordado en sesión plenaria celebrada el día 13 de los corrientes, por unanimidad, aceptando la propuesta de la Presidencia, el dictamen laudatorio del Ponente y las Bases aprobadas por la Institución «Tello Téllez de Meneses», hacer pública la oportuna convocatoria para el referido concurso, cuya resolución se dará a conocer en la sesión que se celebrará el próximo mes de Octubre, con motivo de la solemne apertura del Curso Académico del ejercicio de 1950-51, y con arreglo a las siguientes:

## BASES

1.ª Podrán concurrir a este Certamen, que será anunciado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, prensa local, regional y de Madrid, cuantos españoles lo deseen, sin limitación de ninguna clase.

2.ª Los trabajos constarán de 500 cuartillas, escritas a máquina, por una sola cara y a doble espacio, con objeto de que, impresas, resulten de 150 a 200 páginas aproximadamente.

3.ª Se intercalarán, en el lugar correspondiente el plano general de la provincia y los parciales de los itinerarios a que haga referencia la Guía.

4.ª De los grabados o ilustraciones de que conste el trabajo premiado, la Institución «Tello Téllez de Meneses», podrá seleccionar aquellos que juzgue más conveniente para su publicación, o pedir

al autor, ampliación de los mismos, si los presentados no llenaran el cometido, y en este caso, vendrá obligado a la sustitución.

5.ª Se concederá un premio de 5.000 pesetas, al autor del trabajo que a juicio de un jurado, integrado por Académicos de la citada Institución, reúna condiciones de ser galardonado. La entrega de este premio, coincidirá con la solemne sesión de apertura del Curso Académico 1950-1951.

6.ª El trabajo premiado quedará propiedad de la Excma. Diputación la cual, además de la recompensa en metálico que se deja indicada, podrá conceder a su autor el número de ejemplares que aquella estime oportuno, en la primera edición.

7.ª El Jurado podrá declarar desierto el premio, si estimara que ninguna de las Guías presentadas al Certamen es digna de obtener la recompensa.

8.ª El plazo de presentación de trabajos, que deberán ser enviados a la Secretaría de la Excma. Diputación Provincial, en los días hábiles y durante las horas de oficina, terminará el día 30 del próximo mes de Septiembre.

9.ª Los trabajos ostentarán al frente, un lema, y en sobre cerrado, aparte, distinguido con el mismo lema, se contendrán el nombre y domicilio del autor, bien entendido que serán desechados por el Jurado, aquellos trabajos que contengan notas o detalles que hagan sospechar el nombre del autor, ya que éste debe permanecer en el más riguroso secreto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia 13 de Junio de 1950.—  
El Presidente, B. Benito.

## Recaudación de Contribuciones de la Zona de Astudillo

Don Gaspar del Hoyo Polanco, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Astudillo.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado providencia acordando la venta en pública subasta ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez, se celebrará en los días y horas que a continuación se expresan.

## Lantadilla Rústica

La subasta se celebrará el día 6 de Julio, a las diez de la mañana, en el Juzgado de Paz.

Eladio Aguado Guerra: Una tierra a Seto, de 7 as., linda N. Mariano Alonso, E. Aquilino González, Sur y O. camino, valorada en 54'13 pesetas.

Adela y Pilar Alonso Villaizán: Otra a Revilla, de 42 as., linda N. Ursicio González, E. Macario Yáñez, S. terreno de Requena y O. Pedro Herreros, en 660'80.

Amadeo Alonso García: Otra a Guindaleras, de 13'92 as., linda N. Ladislao Puebla, E. Francisco Carretón, S. Rafael Alonso y Oeste camino, en 566'13.

Aurelio Alonso Villaizán: Otra a Visverde, de 42 as., linda N. y Este Melchor Puebla, S. Emilliana Alonso y O. Aurelio Ruiz, en 2.570'40.

Francisco Alonso Rodríguez: Otra a Carrevacas, de 56 as., linda N. Mariano de la Serna, E. Jerónimo Puebla, S. Tadeo García y O. Paula Nogales, en 881'07.

Mariano Alonso Fernández: Otra a Carrevadilla, de 56 as., linda N. Froilán Fernández, E. Francisco Puebla, S. Salvador Urien y O. camino, en 433'06.

Mariano Alonso Rodríguez: Otra a Vivares, de 3 Has. y 36 as., linda N. Amador Delgado, E. y O. camino y S. Eduardo García, en 5.286'40.

Pilar Alonso Villaizán: Otra a Valdelumbres, de 7 as., linda N. camino, E. Primo Fernández, S. Felipe Puebla y O. Maximiliano Gúezmes, en 26'13.

Primitivo Alonso Villaizán: Otra a Viverde, de 42 as., linda N. Aurelio Fernández, E. Lucas Arija, Sur María Luz Centeno y O. Pedro Centeno, en 1.708.

Otra a Viverde, de 42 as., linda N. Melchor Puebla, E. Emilliana Alonso, S. Jerónimo Puebla y Oeste Teodoro García, en 2.570'40.

Fernando Antón García: Otra a Barruelo, de 6'96 as., linda N. Esteban Puebla, E. camino, S. Tadeo García y O. Mariano García, en 426 pesetas.

Fermína Bayona Ruiz: Otra a Soto, de 21 as., linda N. Gregorio Ortega, E. Pedro Cuevas, S. camino y O. Gaudencio Gallego, en 112.

Aniano Carranza Polo: Otra a Carrevaldes, de 17 as., linda N. y E. Melchor Puebla, S. Pedro Herreros y O. Juan García y Teodosio Lobo, en 267'47.

Pedro Centeno López: Otra a Guindalera, de 20'88 as., linda Norte Julián de la Serna, E. Francisco Carretón, S. Gabriel Pérez y Oeste camino, en 161'47.

Otra a Venta Cecilia, de 14 áreas, linda N. y E. Leandro Guerra, Sur Juana García y O. Angel Delgado de la Fuente, en 108'26.

Pedro Centeno Ruiz: Otra a Cicoja, de 14 as., linda N. Francisco Pérez, E. Cristeta Cruzado, S. camino y O. Isabel Puebla, en 108'26.

Atilano Escudero Ramos: Otra a Barruelo, de 13'92 as., linda N. Jacob Alonso, E. Celestino Puebla, S. Leopolda Romo y O. camino, en 74'26.

Martín Escudero Lobo: Otra a

Matilla, de 77 as., linda N. término de Osornillo, E. Teodosio Lobo, S. Eugenio Serna y O. Mariano González, en 1.211'17.

Silvano Fernández González: Otra a Borriguero, de 28 as., linda N. Pedro García, E. camino, S. Miguel Lobo y O. camino, en 1.138'66

Abundio García Escudero: Otra a camino Viejo, de 84 as., linda N. carretera, E. Abilio González, S. camino y O. término de Requena, en 1.654'92.

Aurellano García Escudero: Otra a Páramo, de 70 as., linda N. Juana Carranza, E. Esteban Puebla, S. Santiago Merino, y O. Esteban Puebla, en 373'33.

Daniel García Ruiz: Otra a Barruelo, de 13'92 as., linda N. Florencio Gallego, E. Firminio Vivas, S. Felicidad García y O. camino, en 174'40.

Evello García: Otra a Matamoros, de 13'92 as., linda N. Esteban Puebla, E. Eladio Ibáñez, S. Anacleto González y O. Aurelio García, en 174'40.

Felicitas García García: Otra a La Rana, de 42 as., linda N. Crescencia García, E. Teófila Martín, S. Leando Guerra y O. María Ruiz Salas, en 660'80.

Félix García Gómez: Otra a Hoyal, de 63 as., linda N. Quintín Villalán, E. arroyo, S. Abilio González y O. Ignacio Puebla, en 991'20.

Ignacio García Hermoso: Otra a Vanguardia, de 35 as., linda N. Miguel Lobo y Aquilina Fernández, E. terreno de Palacios, S. Río Pisuergra y O. Emilliano González, en 186'66.

Juan García Castrillo: Otra a Valdequenas, de 1 Ha., 12 as., linda N. Urbano Escudero E. camino, S. Teófilo Luena y O. Dulce Nombre Puebla, en 4.554'66.

Juana García Guerra: Otra a Vacavalbuena, de 28 as., linda Norte arroyo, E. Constantino García, Sur Ascensión García y O. Santiago García, en 440'53.

Lorenzo García Cruzado: Otra a Mina San Juan, de 21 as., linda N. arroyo, E. Benito Gúezmes, Sur carretera y O. Jerónimo Puebla, en 330'40.

Lorenzo García Guerra: Otra a Liende, de 21 as., linda N. Angel Puebla, E. Victoriano Guerrero y S. y O. Emilio Puebla, en 162'40.

Lorenzo García Arijado: Otra a camino Viejo, de 14 as., linda Norte Leónides Cuevas, E. viuda de Angel Guerra, S. Eleuterio Lobo y O. Claudio Antón, en 108'26.

Lucas García Gómez: Otra a Valdelechón, de 10'44 as., linda N. Mariano Ibáñez, E. Aquilino Ruiz, Sur Esteban Puebla y O. Ignacio Guerra, en 55'73.

Lucas García Santos: Otra a Peralta, de 2 Has. y 10 as., linda Norte Jesús García, E. Abundio González,

S. Lucas García y O. Justiniانو y Primitivo Alonso, en 3.304.

Lucio García Castrillo: Otra a La Noria, de 38'69 as., linda N. Félix Rodríguez, E. Ladislao Puebla, Sur Santiago García y O. Feliciano García, en 735'60.

Lucio García Gómez: Otra a camino La Ermita, de 28 as., linda N. Francisco Puebla, E. y O. camino y S. Félix Carretón, en 350'92.

Mariano García Moreno: Otra a Nevillas, de 35 as., linda N. Francisco Alonso, E. Teodosio Lobo, S. Nicolás Puebla y O. Florencio Gallego, en 550'66.

Nicolás García Pérez: Otra a Ci-coja, de 10'50 as., linda N. Apollinar Puebla, E. Saturnina Ruiz, S. y O. Isabel Puebla, en 165'20.

Santiago García Puebla: Otra a La Loma, de 40'35 as., linda Norte y O. Teódula Petano, E. Paula Nogales y S. Nicolás Ruiz, en 505'73.

Sarturnino García Puebla: Otra a Carrevaldes, de 28 as., linda Norte Anacleto González, E. Mariano Lantada, S. Félix Villalán y Oeste arroyo, en 1.258'13.

Simona García Guerra: Otra a Juncal, de 42 as., linda N. Abilio González, E. Frollán Fernández, S. camino y O. Saturnina Ruiz, en 324'80.

Urbano García García: Otra a Carreboardilla, de 14 as., linda Norte Eusebio Cruzado, E. Ricardo García, S. arroyo y O. Santiago García, en 220'26.

Victoriano García Gómez: Otra a Carreastudillo, de 13'91 as., linda N. Feliciano Lantada, E. Obras Públicas, S. Lucas Arijá y O. Urbano Escudero, en 51'86.

Aquilino Gómez: Otra a Llanillos, de 28 as., linda N. camino, E. Aquilino González, S. Benito González y O. Gregorio Ortega, en 350'92.

Obdulio Gómez Carretón: Otra a Seto, de 7 as., linda N. Victoriano Guerrero, E. López González, Sur carretera de Frómista a Lantadilla y O. Victoriano Guerrero, en 37'33.

Agustina González Barcenilla: Otra a Guindaleras, de 27'84 áreas, linda N. Angela Lobo, E. camino, S. Trifón González y O. Eusebio Cruzado, en 1.132'26.

Agustina González García: Otra a Vacavalbuena, de 39'38 as., linda N. Vicente Clemente, E. Mariano Alonso, S. arroyo y O. desconocido Estado, en 619'60.

Agustina González Vega: Otra a La Nava, de 35 as., linda N. Frollán Fernández, E. Juan Lobo, S. Pedro Fernández y O. Mariano Lobo, en 550'66.

Eladio González Guerra: Otra a Costanas, de 6'96 as., linda N. Pilar González, E. camino, S. y O. Vicente González, en 25'86.

Emilia González Blanco: Otra a Vanguardia, de 42 as., linda Norte Esteban Puebla, E. Ignacio Guerra,

S. río Pisuergra y O. Municipio, en 526'40.

Félix González Ruiz: Otra a Cabezas, de 20'24 as., linda N. y O. camino, E. Pedro García, Sur Francisco Puebla, en 108.

Julián González Vega: Otra a Valdelumbrao, de 27'84 as., linda N. Alfredo Rodríguez, E. Isidro Lobo, S. Aquilino González y Oeste Emilio Fernández, en 148'53.

Lucas González Tapia: Otra a Hondosa, de 31'50 as., linda Norte Benito Gúezmes, E. Benito Gallardo, S. término de Itero y O. Benito Gallardo, en 495'60.

Mariano González Villalán: Otra a Culebrera, de 13'92 as., linda N. Manuel García, E. Aquilino Ruiz S. y O. Rusinio González, en 566'13.

Micaela González: Otra a Seto, de 56 as., linda N. Eduardo García, E. Vidal Centeno, S. camino y Oeste Hilario García, en 298'66.

Pedro González González: Otra a Páramo, de 28 as., linda N. Julián Romo, E. Emilio Puebla, Sur y O. Ladislao Puebla, en 149'33.

Rosario González Fernández: Otra a Guindaleras, de 6'96 as., linda N. Jesús García, E. camino, Sur Heriberto Vega y O. Daniel García en 53'86.

Daniela Guerra Vega: Otra a Culebrera, de 10 as., linda N. Jesús García, E. camino, S. y O. Amalio Alonso, en 424'53.

Juan Guerra Lobo: Otra a Culebrera, de 27'84 as., linda N. Teódula Petano, E. Rogelio González, S. Ricardo García y O. Eustaquio Villegas, en 104.

Luciana Guerra García: Otra a Vivares, de 28 as., linda N. y Este camino, S. Teófilo Ruiz y O. Emilio Puebla, en 1.258'13.

Pedro Guerra Puebla: Otra a Andalucías, de 84 as., linda N. María Lobo, E. Mariano Lantada, Sur Arturo Román y O. camino, en 1.321'60.

Catalina Guerra: Otra a Juncal, de 7 as., linda N. arroyo, E. y S. Estado y O. Canal de Castilla, en 225'87.

José Ibáñez Aragón: Otra a Valdemujermuerta, de 45'10 as., linda N. Hipólito Lobo, E. León y Saturnino Ruiz, S. Florentino Castañeda y O. Ladislao Puebla, en 565'20.

Mariano Lanchares García: Otra a Guindaleras, de 17 as., linda Norte Benito Gúezmes, E. Eusebio Cruzado, S. Eleuterio Tartilán y O. Joaquín Arijá, en 273'73.

Eutiquiano López Romo: Otra a Páramo, de 10'50 as., linda N. Sarturnino Fernández, E. Gregorio Ortega, S. Balbino Ortega y O. camino, en 81'40.

Felipa López Gutiérrez: Otra a Carreastudillo, de 14 as., linda Norte Eusebio Puebla, E. Angela Petano, S. Constantino López y O. Teótimo Puebla, en 74'66.

Felipe López: Otra a Carreastudillo, de 10'44 as., linda N. Eustaquio Villegas, E. carretera de Osorno, S. Félix Rodríguez y O. Desiderio Caballero, en 80'80.

Mariano López Estébanez: Otra a carrera San Pedro, de 21 as., linda N. Emilio Guerra, E. Victoriano Puebla, S. Mariano Ibáñez y Oeste camino, en 854.

Germán Lucio García: Otra a Guindalera, de 6'96 as., linda Norte Gabriel Pérez, E. carretera de Osorno, S. Mariano Carranza y O. Pedro Cuevas, en 53'73.

Baltasar Meriel: Otra a Los Negreros, de 45'10 as., linda N. Angel Linares, E., S. y O. José Marquina, en 565'20.

Paula Nogales Rodríguez: Otra a La Loma, de 70 as., linda N. Firminio Vivas, E. Aurelio García, Sur y O. José Fernández, en 1.101'33.

Otra a Carrevacas, de 42 as., linda N. Juan Lobo, E. Francisco Alonso, S. Florencio Gallego y O. Anacleto González, en 660'92.

Paula Nogales Ruiz: Otra a Borreguero, de 10'50 as., linda Norte Eduardo García, E. y S. Urbano Rodríguez y O. camino, en 53.

Arsenia Ordóñez: Otra a Carrera San Pedro, de 21 as., linda N. Mariano Ibáñez, E. Ernesto Vega, Sur Mariano Lantada y O. Eusebio Cruzado, en 161'06.

Maximiliano Ordóñez: Otra a Páramo, de 42 as., linda N. Jerónimo Puebla, E. Fermin Ortega, S. y O. Ladislao Puebla, en 660'80.

Gabino Ortega Román: Otra a Páramo, de 36 as., linda N. Eduardo García, E. y S. Julián González y O. Mariano Escudero, en 437'06.

Manuel Pérez Castrillo: Otra a Valle Unvleja, de 17'50 as., linda N. Martina García, E. Amello García S. Maximiliano Gúezmes y Oeste Atilano Centeno, en 219'33.

Esteban Puebla Fernández: Otra a Barruelo, de 10'44 as., linda Norte Felipe Puebla, E. camino, Sur Mariano Ibáñez y O. Eliseo Villalán, en 164'26.

Esteban Puebla García: Otra a Seto, de 70 as., linda N. Sabas González, E. Urbano Rodríguez, S. Afrodísio Puebla y O. arroyo, en 1.101'33.

Petra Puebla Lobo: Otra a Valdelumbrao, de 90'48 as., linda Norte Higinio Carretón, E. camino, S. Gregorio Ortega y O. Angela Petano, en 482'53.

Restituto Puebla González: Otra a Heria San Juan, de 21 as., linda N. Vidal Centeno, E. Victoriano Guerrero, S. Aniano Carranza y O. Angel Gallego, en 112.

Santiago Ramos García: Otra a Valdelumbrao, de 21 as., linda Norte Aquilino González, E. arroyo, S. y O. Anacleto González, en 330'40.

Martina Revilla: Otra a El Guindal, de 42 as., linda N. Saturnino

Gallego, E. y S. camino y O. Gabriel Pérez, en 156'80.

Eladía Rodríguez Carretón y otros: Otra a Barrales, de 62'35 as., linda N. Francisco Alonso, Este camino, S. Mariano Rodríguez y O. carretera, en 332'53.

Luciano Rodríguez Villaizán: Otra a Valdelechón, de 48'71 áreas, linda N. Tadeo García, E. Orencio Villaizán, S. Claudio Gúezmes y O. María Lobo, en 181'87.

Octavio Román Alonso: Otra a Camino Viejo, de 14 as., linda Norte Pedro Carretón, E. María Alonso, S. terreno de Requena y O. camino, en 220'26.

Ascensión Ruiz Gallego: Otra a Soto, de 14 as., linda N. Teódula Petano, E. río Pisuerga, S. Lucas García y O. Mariano Lantada, en 451'73.

Eduardo Ruiz García: Otra a Mermeja, de 20'88 as., linda Norte Jerónimo Puebla, E. camino, Sur Francisco Puebla y O. Julián Ruiz, en 111'33.

Julio Ruiz González: Otra a La Nava, de 70 as., linda N. Lucas García, E. y S. camino y O. término de Requena, en 55'06.

Senén Salomón del Hoyo: Otra a Valdemujermuerta, de 60'13 áreas, linda N. Rogelio Lora, E. Angel Linares, S. y O. José Marquina, en 945 pesetas.

Julián de la Serna Fernández: Otra a Culebrera, de 27'84 as., linda N. Daría Romo, E. desconocido, S. Julián Fernández y O. camino, en 1.132'26.

Otra a Guindaleras, de 27'84 áreas, linda N. Rafael Alonso, Este Francisco Carretón, S. Pedro Centeno y O. camino, en 1.132'26.

Hipólito Soto García: Otra a Valdemujermuerta, de 37'58 as., linda N. Silvia Salomón, E. José Fernández, S. David Romo y O. José Ibáñez, en 471'06.

Antolín del Valle S. José: Otra a La Loma, de 24'50 as., linda Norte Dorotea Rodríguez, E. camino, Sur Angel Gallego y O. Paula Nogales, en 385'47.

José Vega Petano: Otra a Páramo, de 1 Ha. y 12 as., linda N. Pedro González, E. Ladislao Puebla, S. Esteban Puebla y O. Emiliano Blanco, en 597'33.

Valentín Vega López: Otra a Guindaleras, de 10'44 as., linda N. y S. Pedro Cuevas, E. carretera y O. Príamo Fernández, en 424'53.

Bernardino Villaizán Alonso: Otra a Veguilla, de 28 as., linda N. y S. arroyo, E. Gregorio Ortega y O. Manuel Ortega, en 440'53.

Rufino Villaizán González: Otra a Pozo Lobera, de 29'35 as., linda N. arroyo, E. y O. Mariano Lantada y S. Hipólito Lobo, en 367'87.

#### Urbana

Mariano Alonso Rodríguez: Un lagar y solas en la calle Real, linda

derecha calle del Lobo, izquierda Pedro Fernández y fondo Pedro Fernández, tasada en 216'66 pesetas.

Angel Guerra Ortega: Una bodega en la calle Cabezas, linda derecha Félix Ruiz, izquierda carrera y frente Gregorio Fernández, en 287'50.

Faustina González García: Un pajar en la calle Predicadores, linda derecha calle, izquierda Ceferino Puebla y frente Mariano Escudero, en 100.

Vicente Gómez Petano: Una casa y corral en la calle Cantarranas, linda derecha calle Salsipuedes, izquierda calle Cantarranas, frente Juan Ruiz, en 750.

#### Itero de la Vega Rústica

El día 7 de Julio, a las diez de la mañana, en el Juzgado de Paz.

Miguel Antón Tolín: Una tierra al pago Fuente Zarza, de 35 áreas 40 centiáreas, linda Norte Emiliano Gallardo, Este Abundio Abad, Sur Mariano López y Oeste Enrique López, tasada en 132'13 pesetas.

Otra a El Tojo, de 6'90 as., linda N. Claudio López, E. Domiciano García, S. Tomás González y Oeste Claudio López, en 53'33.

Miguel Gallardo Pérez: Otra a Viaos, de 66'49 as., linda N. Flaviano Puebla, E. Moisés Tapia, Sur Eufronio González y O. Máximo Gallardo, en 514'13.

Secundino Gallardo Pérez: Otra a Oteruelo, de 28'32 as., linda Norte Francisco Valencia, E. Moisés Tapia, S. Casimiro Gil y O. Francisco Valencia, en 445'60.

Justo García Serrano: Otra a Valdelejero, de 21'25 as., linda Norte Arroyo, E. Inocencio Antón, Sur Teófilo Cuende y O. Luciano Ordóñez, en 164'26.

Teodoro González López: Otra a Carrizal, de 13'46 as., linda Norte María Anaya, E. Enrique López, S. Benito Gallardo y O. Ayuntamiento, en 299'73.

Francisco González de Mier: Otra a Carreabla, de 13'50 as., linda N. camino, E. arroyo, S. Casiano Gallardo y O. Tomás González, en 714'67.

Lucio González Tapia: Otra a Canalejas, de 30'88 as., linda N. y O. Casimiro Gil, E. Luciano Ordóñez y S. Daniel Amor, en 1.086'92.

Otra a Canalejas, de 65'20 áreas, linda N., E. y S. Casimiro Gil y O. camino, en 1.451'74.

Modesta Ibáñez Sevilla: Otra a Lantadas, de 27'94 as., linda Norte Aniceto López, E. Tomás González, S. Feliciano González y O. Miguel Castañeda, en 216'13.

Francisco López Martín: Otra a Sotillo, de 10'10 as., linda N. Ayuntamiento, E. Julián González, S. y O. Luciano Ordóñez, en 126'53.

Jacinto Manco: Otra a Hito Vie-

jo, de 35'42 as., linda N. término de Lantadilla, E. y S. Eugenio Petano y O. Juan Herreros, en 443'87.

Isidoro Martín Herrero: Otra a Cascajos, de 45'31 as., linda Norte Benjamín Ibáñez, E. camino, S. término de Meigar y O. Nemesio Obeso, en 567'87.

Angel Matía Pérez: Otra a Hito Viejo, de 70'84 as., linda N. Angel Puebla, E. Manuel Martínez, Sur Filapiano Andechaga y O. Eustasio Valencia, en 887'86.

Francisco Puebla García: Otra a Oteruelo, de 28'32 as., linda Norte Francisco Valencia, E. Constantino López, S. Fructuosa Ibáñez y Oeste Constantino Ibáñez, en 630'53.

Arsenio Río Sarmiento: Otra a Valtocino, de 3'54 as., linda Norte y E. camino, S. desconocido y O. Efraín Quijano, en 44'26.

Aniano Santos Soto: Otra a Pina-montano, de 47'67 as., linda Norte Constantino Ibáñez, E. Manuel Martínez, S. Efraín Quijano y Oeste Constantino Ibáñez, en 1.061'47.

Bibiana Tapia Alonso: Otra a S. Moral, de 46'4 as., linda N. Moisés Tapia, E. Lorenzo Martín, Sur Máximo Espinosa y O. Abundio Abad, en 171'87.

Mariano Tapia Gómez: Otra a El Gerval, de 76'96 as., linda Norte Francisco Valencia, E. Joaquín Estébanez, S. Moisés Tapia y Oeste Francisco Pérez, en 3.919'60.

Leandro Tapia Pérez: Otra a Papacuervos, de 35'40 as., linda Norte Constantino Ibáñez, E. Constantino López, S. camino y O. Santiago Rodríguez, en 556'92.

Severino Valencia Martín: Otra a Los Hilos, de 28'33 as., linda Norte Gregoria Tapia, E. Gregorio Soto, S. Moisés Tapia y O. término de Boadilla, en 105'73.

#### Urbana

Dionisio Manrique López: Una bodega al pago Carreboadilla, linda derecha e izquierda, tierra del pago, fondo camino servidumbre, tasada en 78'34 pesetas.

Esteban Salcedo Fraile: Una casa en la calle de la Esperanza, linda derecha hros. de Higinio Ortega, izquierda Nicolás Fraile, frente Sebastiana Toledano, en 390'66.

Juan Salcedo Azpeleta: Una bodega al pago Carreboadilla, linda derecha Justo López, izquierda Valeriano Gil, frente Petra Castrillo, en 78'34.

Deogracias Tapia Gómez: Una casa en la calle Esperanza, linda derecha Nicolás Fraire, izquierda Deogracias Tapia y frente Eustaquio Villegas, en 390'66.

La misma: Una bodega al pago Carreboadilla, linda derecha María Delgado, izquierda Tadeo Soto frente Felipe Ordóñez, en 117.

La misma: Un lagar al pago Carreboadilla, linda derecha Félix Bahillo, izquierda Pedro Ruiz y frente Evaristo Pérez, en 312'50.

#### Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes o la certificación suplementaria en otro caso, estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros.

En donde no existan inscritos títulos de dominio esta condición se sustituye por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título 6.º de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que será ingresado en el Tesoro Público.

1.ª Advertencia.--Los deudores o sus causahabientes y los acredores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

2.ª En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 104 del Estatuto de Recaudación, se advierte a los deudores comprendidos en el presente edicto, de tenerles por notificados mediante el mismo a todos los efectos legales.

Astudillo 24 de Mayo de 1950.  
--El Recaudador, *Gaspar del Hoyo*.

#### Caja de Recluta número 55 de Palencia

#### Requisitoria

César Gómez de Cea, hijo de Teófilo y de Benita, natural de Villada, provincia de Palencia, de 22 años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1'695 metros, domiciliado últimamente en el colegio de PP. Agustinos de Valladolid, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 55, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el Juez instructor D. Florencio Mongín del Amo, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palencia 7 de Junio de 1940.--El Juez Instructor, *Florencio Mongín*.  
1078